

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40929 SANTANDER

María de las Nieves García Pérez, Secretario/a Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento concursal 396/2013, por Auto de fecha dieciséis de octubre dos mil trece, se ha declarado en concurso al deudor Insula Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada, CIF B 95221438, con domicilio en calle Alameda Recalde, treinta y seis, octavo, de Bilbao, con simultánea conclusión de dicho concurso.

Santander, 16 de octubre de 2013.- El/La Secretario.

ID: A130059005-1